

ACTA No. 35

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día diecinueve de Diciembre del Dosmil Siete, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. María Cristina Díaz Salazar, Presidenta Municipal; C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del R. Ayuntamiento; el C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumieron la Presidencia y la Secretaría respectivamente los Ciudadanos Lic. María Cristina Díaz Salazar y el Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia .
- II.- Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura ó rectificación y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión anterior.
- V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

- VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Nomenclatura y Vías Públicas y Policía, al Convenio de Colaboración Administrativa y Coordinación Hacendaría entre el municipio de Guadalupe y el Gobierno del Estado y el Instituto de Control Vehicular.
- VII.- Presentación y Aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a dos aperturas y un cambio de titular de negocios de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Señores Síndicos y Regidores, ¿están de acuerdo con el Orden del Día?, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria .

- IV.- Lectura o rectificación en su caso, del Acta correspondiente a la Sesión anterior.

La C. Presidenta Municipal expresa: De conformidad al Orden del Día aprobado, solicito al Secretario disponga lo conducente a la Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, honorables miembros del Ayuntamiento, habiéndose efectuado la remisión anticipada del Proyecto del Acta de la Sesión de fecha 12 –doce- de Diciembre del presente año, con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior , que establece la Dispensa de Lectura mediante remisión anticipada, pregunto a los miembros del cabildo, si existe alguna rectificación o aclaración que deseen se

asiente en el proyecto de Acta de la sesión anterior, se sirva manifestarlo y la haga llegar por escrito para asentar la misma; de no haberla, me permito con la venia de la Sra. Presidenta Municipal, solicitar a los miembros del Ayuntamiento, que quienes estén en sentido aprobatorio del proyecto presentado del Acta de la Sesión del día 12-doce- de diciembre del año en curso, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta No. 34 celebrada el día 12 de Diciembre del 2007.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: “Sra. Presidenta Municipal, honorables miembros del Ayuntamiento, se aprueba por Unanimidad de votos el Acta de la Sesión Ordinaria del día 12-doce de Diciembre del año en curso”.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Presidenta Municipal expresa: Desahogando el Orden del Día, instruyo al Secretario nos informe del cumplimiento de los Acuerdos de este R. Ayuntamiento.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venia Sra. Presidenta Municipal, en cumplimiento de los acuerdos de este cuerpo colegiado, tomados en la sesión ordinaria de fecha 12 –doce- de diciembre del año en curso, me permito informar que fue publicado en el Periódico Oficial Número 165, Tomo CXLIV, de fecha 14 de diciembre del año en curso, en las páginas 19 a 20, los acuerdos relativos a : Comodato de - 2 –dos vehículos propiedad del municipio de Guadalupe a favor del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe dándose por terminado el 31 de octubre de 2009, se publico en el mismo periódico descrito la autorización del Contrato de Donación sujeto a condición suspensiva de 5,000 –cinco mil – postes de alumbrado público con el C. Gabriel Alejandro Macías Díaz, Así mismo se remitió oficio para su publicación en el Periódico Oficial del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2008, todo ello será publicado en el próximo número de la Gaceta Municipal.

VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Nomenclatura y Vías Públicas y Policía, al Convenio de Colaboración Administrativa y Coordinación Hacendaría entre el municipio de Guadalupe y el Gobierno del Estado y el Instituto de Control Vehicular.

La C. Presidenta Municipal expresa: Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Nomenclatura y Vías Públicas y Policía, al Convenio de Colaboración Administrativa y Coordinación Hacendaría entre el municipio de Guadalupe y el Gobierno del Estado y el Instituto de Control Vehicular, de acuerdo al cumplimiento del R. Ayuntamiento.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, en este punto me permito solicitarle al C. Síndico Fernando Garza Rodríguez, Presidente de la Comisión de Hacienda, para que a nombre de la misma se sirva dar lectura a los resolutivos de la misma de este dictamen.

El C. C.P. Fernando Garza Rodríguez, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días Lic. María Cristina Díaz Salazar, Presidenta Municipal de Guadalupe, Sr. Tesorero, Sr. Secretario del Ayuntamiento, buenos días, Compañeros Regidores, Compañero Síndico, amigos que nos acompañan, buenos días.

C. C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N. L.

A los suscritos integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Nomenclatura y Vías Públicas y Policía del R. Ayuntamiento, nos fue turnado por la C. Presidenta Municipal a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su análisis, estudio y acuerdo, propuesta de CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN HACENDARIA a celebrarse entre el Estado de Nuevo León representado por el C. Gobernador Constitucional del Estado, el C. Secretario General de Gobierno, el C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, el C. Procurador General de Justicia del Estado y el C. Secretario de Seguridad Pública del Estado, con la participación del organismo público descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado, y el Municipio de Guadalupe, N. L., representado por la C. Presidenta

Municipal, el C. Síndico Segundo, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, el C. Tesorero Municipal y el C. Secretario de Seguridad Ciudadana y Tránsito.

En atención a lo anterior, los suscritos integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Nomenclatura y Vías Públicas y Policía del R. Ayuntamiento,, con fundamento en el artículo 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 29 fracción II y 30 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado; 52 fracción I, II y XIV;58 y 60 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, presentamos a este H. Cuerpo Colegiado lo siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza a la C. Presidenta Municipal Lic. María Cristina Díaz Salazar, para que conjuntamente con el C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico Segundo; el C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del R. Ayuntamiento; el C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, y el C. José Santos Almaraz Ornelas, Secretario de Seguridad Ciudadana y Tránsito, celebren CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE COORDINACIÓN HACENDARIA CON EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, representado por el C. José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional; C. Rodrigo Medina de la Cruz, Secretario General de Gobierno; C. Rubén Martínez Dondé, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, C. Luis Carlos Treviño Berchermann, Procurador General de Justicia del Estado; C. Aldo Fasci Zuazua, Secretario de Seguridad Pública del Estado, con la participación del Organismo Público Descentralizado denominado INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO, representado por su Director General, el C. Jorge Domene Zambrano.

Remítase a la C. Presidenta Municipal para su ejecución y para que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento lo envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Guadalupe, Nuevo León, a los 14-catorce días del mes de diciembre de 2007-dos mil siete.

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

C.P. FERNANDO GARZA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. LUIS GUTIÉRREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

PROF. DAVID G. VELASCO SÁNCHEZ
VOCAL
(rúbrica)

LIC. DALIA K. RODRÍGUEZ GZZ.
VOCAL
(rúbrica)

C. MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN
VOCAL
(rúbrica)

POR LA COMISIÓN NOMENCLATURA Y VÍAS PÚBLICAS

C. PEDRO BERNAL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. MARÍA DEL ROSARIO
VALENCIANO ROSALES
SECRETARIO
(rúbrica)

C. MANUEL A. CERDA HERNANDEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA
VOCAL
(rúbrica)

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO
VOCAL
(rúbrica)

POR LA COMISIÓN DE POLICÍA

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. EDEL ADDI GONZALEZ ESCOBEDO
SECRETARIO
(rúbrica)

ING. MA. MAGDALENA AYALA
RINCON
VOCAL
(rúbrica)

C. PEDRO BERNAL RODRÍGUEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. JOSE ANGEL DE LEON R.
VOCAL
(rúbrica)

Es cuanto Secretario.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Síndico, Presidente de la Comisión de Hacienda, conocido que fue ese dictamen aprobado en las Comisiones Unidas, me permitiría consultarlos a ustedes como miembros de este R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención que modifique dicha propuesta, no siendo así, y no existiendo intervenciones en lo general ni en lo particular, rogaría a todos ustedes miembros del Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación a este dictamen en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos en lo general y en lo particular, el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda, Nomenclatura y Vías Públicas y Policía, como sigue:

C. C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N. L.

A los suscritos integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Nomenclatura y Vías Públicas y Policía del R. Ayuntamiento, nos fue turnado por la C. Presidenta Municipal a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su análisis, estudio y acuerdo, propuesta de CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN HACENDARIA a celebrarse entre el Estado de Nuevo León representado por el C. Gobernador Constitucional del Estado, el C. Secretario General de Gobierno, el C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, el C. Procurador General de Justicia del Estado y el C. Secretario de Seguridad Pública del Estado, con la participación del organismo público descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado, y el Municipio de Guadalupe, N. L., representado por la C. Presidenta Municipal, el C. Síndico Segundo, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, el C. Tesorero Municipal y el C. Secretario de Seguridad Ciudadana y Tránsito.

En atención a lo anterior, los suscritos integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Nomenclatura y Vías Públicas y Policía del R. Ayuntamiento,, con fundamento en el artículo 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 29 fracción II y 30 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del estado; 52 fracción I, II y XIV;58 y 60 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, presentamos a este H. Cuerpo Colegiado lo siguiente:

ANTECEDENTES:

I. En fecha 4 de diciembre de 2007, el Gobierno del Estado envió a la C. Presidenta Municipal propuesta de CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN HACENDARIA a celebrarse con el Estado de Nuevo León y el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, con la participación del organismo público descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado.

II. El convenio propuesto tiene por objeto establecer la colaboración administrativa y coordinación hacendaria ente el Estado, el Instituto Vehicular del Estado y el Municipio de Guadalupe, a fin de cumplir y hacer cumplir las diversas disposiciones legales que imponen a los conductores y propietarios de vehículos la Ley que crea el Instituto de Control Vehicular, la Ley que regula la Expedición de Licencias para conducir del Estado y la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol.

III. Para efecto de lo anterior, el Estado y el Instituto de Control Vehicular del Estado requieren que el Municipio se constituya dentro de su competencia territorial, en autoridad auxiliar para la debida aplicación de las leyes, toda vez que el Municipio tiene la facultad y los elementos para desarrollar tareas de verificación e inclusive para retirar de la circulación a todo aquel vehiculo y/o conductor que comete actos tendientes a comprometer la seguridad vial dentro de su territorio.

IV. En materia en coordinación hacendaria y de acuerdo a los programas que se establezcan entre las partes, el Instituto de Control Vehicular del Estado recibirá como incentivo el equivalente al 10% del importe de las multas que recaude a cuenta del Municipio, y le entregará el 90% restante al municipio que haya impuesto la sanción, en el caso, el Municipio de Guadalupe. Por su parte, el Municipio de Guadalupe percibirá como incentivo el 10% de las Multas que recaude a cuanta del resto de los Municipios con los que se haya hecho extensiva dicha coordinación, debiendo entregar el 90% restante a favor del municipio que haya impuesto la sanción.

V. El convenio de referencia entre el Municipio el Estado y el Instituto conlleva el compromiso municipal de entregar información a "EL INSTITUTO" sobre aseguramientos, decomisos, adjudicaciones y gravámenes que finque sobre vehículos, autorizaciones que emita para la expedición de licencias de conducir, impedimentos y condicionamientos que decreta la autoridad correspondiente

respecto de los conductores; infracciones cometidas en la posesión, propiedad y conducción de vehículos, así como las infracciones relativas al incumplimiento de las obligaciones que señala la Ley que crea el Instituto de Control Vehicular del Estado, la Ley que regula la Expedición de licencias para conducir del Estado, y la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol. Por su parte, el Instituto se obliga a suministrar al Estado y al Municipio la información contenida en sus bases de datos.

En atención a lo anterior, y:

CONSIDERNADO:

I. Que el convenio propuesto tiene por objeto establecer la colaboración administrativa y coordinación hacendaria entre el Estado, el Instituto de Control Vehicular del Estado y el Municipio de Guadalupe, con el propósito de cumplir y hacer cumplir las diversas normas legales tales como la Ley que Crea el instituto de Control Vehicular del Estado, la Ley que regula la Expedición de Licencias para conducir del Estado y la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol, las cuales imponen determinadas obligaciones a los conductores y propietarios de vehículos.

II. Que para lograr lo anterior es necesario establecer reglas y acuerdos entre el Estado, el Instituto de Control Vehicular del Estado y los Municipios, entre estos el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, que permitan una eficaz colaboración administrativa y coordinación hacendaria entre ellos.

III. Que la colaboración administrativa y la coordinación hacendaria que se propone a través de este convenio, contribuirá a una mejor recaudación de ingresos provenientes de las multas que se apliquen en cumplimiento de la Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular del Estado, la Ley que regula la Expedición de Licencias para conducir del Estado y la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol.

IV. Que la celebración del convenio respecto de la coordinación hacendaria, permitirá que el Municipio de Guadalupe reciba diversos incentivos derivados de la recaudación de multas que haga a cuenta de otros municipios, como se establece en el punto IV de ANTECEDENTES.

Con base en lo anterior y con fundamento en los artículos 115 fracción III penúltimo párrafo de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 30, 118, 119 último párrafo y 120 de la Constitución Política del Estado; 26 inciso a) fracción V, 27 fracción II, IV y X, 31 fracción II, 78 fracciones I, IV y VII, 79,

119, 120 fracción IV 121 fracciones II y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; Tercero de la Ley de Egresos del Estado; 57 fracción I y 63 segundo párrafo de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado, la Comisión que suscribe solicita a este Pleno, tenga a bien aprobar el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza a la C. Presidenta Municipal Lic. María Cristina Díaz Salazar, para que conjuntamente con el C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico Segundo; el C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del R. Ayuntamiento; el C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, y el C. José Santos Almaraz Ornelas, Secretario de Seguridad Ciudadana y Tránsito, celebren CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE COORDINACIÓN HACENDARIA CON EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, representado por el C. José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional; C. Rodrigo Medina de la Cruz, Secretario General de Gobierno; C. Rubén Martínez Dondé, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, C. Luis Carlos Treviño Berchermann, Procurador General de Justicia del Estado; C. Aldo Fasci Zuazua, Secretario de Seguridad Pública del Estado, con la participación del Organismo Público Descentralizado denominado INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO, representado por su Director General, el C. Jorge Domene Zambrano.

Remítase a la C. Presidenta Municipal para su ejecución y para que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento lo envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Guadalupe, Nuevo León, a los 14-catorce días del mes de diciembre de 2007-dos mil siete.

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

C.P. FERNANDO GARZA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. LUIS GUTIÉRREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

PROF. DAVID G. VELASCO SÁNCHEZ
VOCAL
(rúbrica)

LIC. DALIA K. RODRÍGUEZ GZZ.
VOCAL
(rúbrica)

C. MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN
VOCAL
(rúbrica)

POR LA COMISIÓN NOMENCLATURA Y VÍAS PÚBLICAS

C. PEDRO BERNAL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. MARÍA DEL ROSARIO
VALENCIANO ROSALES
SECRETARIO
(rúbrica)

C. MANUEL A. CERDA HERNANDEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO
VOCAL **VOCAL**
(rúbrica) (rúbrica)

POR LA COMISIÓN DE POLICÍA

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. EDEL ADDI GONZALEZ ESCOBEDO
SECRETARIO
(rúbrica)

ING. MA. MAGDALENA AYALA
RINCON
VOCAL
(rúbrica)

C. PEDRO BERNAL RODRÍGUEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. JOSE ANGEL DE LEON R.
VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, se aprueba y autoriza por Unanimidad, la celebración del Convenio de colaboración Administrativa y de Coordinación Hacendaría con el Estado de Nuevo León, con la participación del Organismo Publico Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado todo ello en los términos del dictamen aprobado.

VII.- Presentación y Aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a dos aperturas y un cambio de titular de negocios de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

La C. Presidenta Municipal expresa: Presentación y Aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a dos aperturas y un cambio de titular de negocios de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Alcaldesa con su venía, en este punto me voy a permitir solicitarle al Presidente de la Comisión de espectáculos y Comercio, al C. Manuel Alejandro Cerda Hernández, haga favor de dar a conocer este dictamen.

El C. Regidor Manuel Alejandro Cerda Hernández, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Licenciado, con su venía Sra. Presidenta Municipal, con su permiso Sr. Secretario del Ayuntamiento, Sr. Tesorero, Compañeros Regidores, Compañeros Síndicos, vecinos que nos acompañan.

**C. C. Integrantes del R. Ayuntamiento
Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
Presente.-**

La Comisión que suscribe, recibió de la C. Presidenta Municipal a través de la Secretaría del R. Ayuntamiento, para su análisis y estudio Proyecto de Dictamen, referente a diversas solicitudes de permisos de aperturas de negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas y cambio de titular, especificándose en el presente instrumento los nombres y direcciones de los solicitantes.

En atención a lo anterior, esta Comisión de Espectáculos y Comercio, de este H. Cuerpo Colegiado, y con fundamento en los artículos 115, del la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 52 fracción VII inciso c), d) y l) del Capítulo II, Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizados los expedientes y en base a los siguientes:

DICTAMEN

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5 fracción I inciso a), 12 fracción II y demás relativos del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe N. L., se **AUTORIZAN** los permisos de **APERTURAS** y **CAMBIO DE TITULAR** de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de los negocios de propietarios y giros siguientes:

APERTURAS

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
LIDIA YESENIA DÁVILA ALCOCER TELEVISIÓN NÚMERO 5028 COLONIA S. C. O. P.	0055 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO
MARIO FERNANDO MARTÍNEZ MÉNDEZ BUGAMBILIAS DEL PARQUE NÚMERO 217 COLONIA BUGAMBILIAS DE LA SIERRA	0158 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO

CAMBIO DE TITULAR

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
DE: APOLINAR HERNÁNDEZ CRUZ A: MARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ MICHOACÁN NÚMERO 2807 COLONIA VIVIENDA POPULAR	0094 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Ciudad Guadalupe, N. L., a los 17-dieciséis días del mes de diciembre del año 2007-dos mil siete. Así lo firman y acuerdan los miembros de la Comisión de Espectáculos y Comercio.

LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO.

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. LUIS GUTIÉRREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. FERNANDO VILLARREAL GZA.
VOCAL
(rúbrica)

PROFR. DAVID GERARDO VELAZCOC. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO
SÁNCHEZ
VOCAL
(rúbrica)

VOCAL
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Regidor, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Comercio, conocido que fue este dictamen aprobado en el seno de la misma comisión, me permitiría consultarlos a todos ustedes miembros de este Cabildo, si desean hacer alguna intervención que modifique dicha propuesta.

La C. Regidora Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, únicamente quiero hacer una pregunta a la Comisión de Espectáculos acerca de qué criterio es el que se toma para efecto de determinar cuáles son los permisos que se pasan a votación del Cabildo, en virtud de que checando el dictamen veo que hay una de las solicitud que se están pasando es la del folio 158, y al revisar la lista que yo tengo de los permisos tanto de la administración anterior como de esta, detecto que esa es una solicitud muy nueva, es de fecha 26 de noviembre del 2007, siendo que hay otras solicitudes de mucho tiempo antes con expedientes completos que nada más están esperando ser pasados al Pleno, si me gustaría que fuera un poco más justo e igualitario el trato para los ciudadanos que hacen la solicitud, gracias.

El C. Regidor Manuel Alejandro Cerda Hernández, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo creo que esta es la tercera o cuarta vez que les he explicado que hemos visitado la lista como nos han dado, todos los negocios, por alguna causa, motivo o razón no tienen algún contrato, le hemos dado dos vueltas, ha venido la gente pero se le ha dado un lugar a todos los negocios o a todas las personas que quieren poner su negocio, a nadie se le ha dejado fuera, para nosotros no existe distinción, le damos el valor al ciudadano que viene a pedir algún permiso, y vamos, investigamos, para esto le agradezco a la comisión que me ha acompañado a visitarlos, pero la verdad de las cosas

hemos medido con la misma vara todas las personas que vienen a traer solicitud.

La C. Regidora Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Una última pregunta, y qué sucede por ejemplo con los permisos que están de tiempo antes y que van y checan y que no den las condiciones, no resuelven en determinado caso que es lo que va a suceder con ellos o lo dejan en espera hasta que reúnan los requisitos completos.

El C. Regidor Manuel Alejandro Cerda Hernández, hace uso de la palabra y manifiesta: La verdad de las cosas es que lo explique la vez pasada, hay negocios que en algún momento de la administración pasada vinieron, hemos visitado, ya únicamente son, ya inclusive no son ni negocios, las casas han estado solas, hemos pedido a la Comisión de Espectáculos y Comercio que ya nos lo dé de baja porque ya de plano la gente o se desesperó o no se le dio su lugar en aquel tiempo, pero hemos desechado muchas de esas solicitudes, seguirán apareciendo quizás en el listado que yo les proporcioné a ustedes o que les proporcionó la comisión, siguen apareciendo ahí pero la verdad de las cosas la dirección ya no existe.

La C. Regidora Ing. María Magdalena Ayala Rincón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenas tardes, nada más para sugerencia a la comisión, hay que decirle al Lic. Froto que hay que depurar la lista, porque nosotros nos estamos guiando por eso y a veces hacemos que ustedes nos repitan las cosas y nosotros no quedamos muy convencidas porque siguen apareciendo, una sugerencia nada más, muchas gracias.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Regidora, no existiendo ya intervenciones en lo general ni en lo particular sobre este punto, los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Espectáculos y Comercio, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos en lo general y en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión de Espectáculos y Comercio, como sigue:

**C. C. Integrantes del R. Ayuntamiento
Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
Presente.-**

La Comisión que suscribe, recibió de la C. Presidenta Municipal a través de la Secretaría del R. Ayuntamiento, para su análisis y estudio Proyecto de Dictamen, referente a diversas solicitudes de permisos de aperturas de negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas y cambio de titular, especificándose en el presente instrumento los nombres y direcciones de los solicitantes.

En atención a lo anterior, esta Comisión de Espectáculos y Comercio, de este H. Cuerpo Colegiado, y con fundamento en los artículos 115, del la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 52 fracción VII inciso c), d) y l) del Capítulo II, Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizados los expedientes y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que obran en la Secretaría del Ayuntamiento diversas solicitudes de **APERTURAS** y de **CAMBIO DE TITULAR** de negocios de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en los negocios que se señalan a continuación:

APERTURAS

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
LIDIA YESENIA DÁVILA ALCOCER TELEVISIÓN NÚMERO 5028 COLONIA S. C. O. P.	0055 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO
MARIO FERNANDO MARTÍNEZ MÉNDEZ BUGAMBILIAS DEL PARQUE NÚMERO 217 COLONIA BUGAMBILIAS DE LA SIERRA	0158 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO

CAMBIO DE TITULAR

Nombre del solicitante y domicilio Folio y Giro

DE: APOLINAR HERNÁNDEZ CRUZ A: MARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ MICHOACÁN NÚMERO 2807 COLONIA VIVIENDA POPULAR	0094 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

SEGUNDO.- Que la Secretaría del R. Ayuntamiento, en respuesta a dichas solicitudes en mención en el Considerando Primero, nos remitió las mismas a fin de estudiar y dictaminar al respecto, con fundamento en el artículo 5 fracción I inciso a), 12 fracción II y demás relativos del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe N. L.

TERCERO.- Que la Comisión que suscribe se avocó a la tarea de realizar las visitas de inspección a los sitios donde se ubican los negocios antes mencionados a fin de determinar si existen condiciones suficientes para operar y si los mismos cumplen con los requisitos de ley, tanto en materia urbanística y de uso de suelo, como de no afectación a vecinos y de seguridad, habiendo encontrado que los mismos se ajustan a las exigencias de la normatividad correspondiente.

En virtud de lo anterior, ésta Comisión, determina lo siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5 fracción I inciso a), 12 fracción II y demás relativos del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe N. L., se **AUTORIZAN** los permisos de **APERTURAS** y **CAMBIO DE TITULAR** de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de los negocios de propietarios y giros siguientes:

APERTURAS

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

LIDIA YESENIA DÁVILA ALCOCER TELEVISIÓN NÚMERO 5028 COLONIA S. C. O. P.	0055 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO
MARIO FERNANDO MARTÍNEZ MÉNDEZ BUGAMBILIAS DEL PARQUE NÚMERO 217 COLONIA BUGAMBILIAS DE LA SIERRA	0158 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO

CAMBIO DE TITULAR

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

DE: APOLINAR HERNÁNDEZ CRUZ A: MARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ MICHOCÁN NÚMERO 2807 COLONIA VIVIENDA POPULAR	0094 ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Ciudad Guadalupe, N. L., a los 17-diecisiete días del mes de diciembre del año 2007-dos mil siete. Así lo firman y acuerdan los miembros de la Comisión de Espectáculos y Comercio.

LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO.

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. LUIS GUTIÉRREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. FERNANDO VILLARREAL GZA.
VOCAL
(rúbrica)

PROFR. DAVID GERARDO VELAZCOC. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO
SÁNCHEZ
VOCAL
(rúbrica)

VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, se aprueba y autoriza por Unanimidad, los dos permisos de aperturas y un cambio de titular de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de los negocios de propietarios y giros que se precisan en términos del dictamen aprobado, el cual se transcribirá íntegramente al acta correspondiente, y será publicado en la Gaceta Municipal.

VIII.- Asuntos Generales.

La C. Presidente Municipal expresa: En Asuntos Generales le solicitamos al Secretario del Ayuntamiento tome nota de los Señores miembros de este R. Ayuntamiento que deseen hacer uso de la palabra.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Antes de proceder a ceder el uso de la palabra a ustedes como miembros del Cabildo, respetuosamente y con la venia de la C. Presidenta Municipal, me permito someter a la consideración de todos ustedes, se sirvan aprobar la fecha de realización de la primera Sesión Ordinaria del Cabildo del próximo año, misma que se propone llevara cabo si ustedes así lo aprueban, el miércoles 16 de enero a las 10:00 horas, es menester señalar que de conformidad al Reglamento Interior, en la misma se presentara la Calendarización de sesiones correspondiente al 2008, entonces sería vuelvo a repetir, miércoles 16 a las 10:00 horas, si están ustedes de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la realización de la primera Sesión del R. Ayuntamiento correspondiente al año 2008, para que se lleve a cabo el miércoles 16 de enero del 2008 a las 10:00 horas.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, se aprueba y autoriza por Unanimidad, la realización de la primera Sesión de este R. Ayuntamiento correspondiente al año 2008, para que se lleve acabo el miércoles 16 de enero del 2008 a las 10:00 horas.

La C. Regidora Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, nada más quiero comentar una cuestión, cuando a una servidora se le asignó la Comisión de Protección Civil en la primer semana siguiente recibí una visita, una llamada de parte del Director del área para efecto de solicitarme una reunión con la Comisión para efecto de presentarse él y los elementos de Protección Civil, en esa misma reunión él nos hizo una presentación de todo lo que era la dependencia, de los avances, de los proyectos y de todas esas cuestiones, y me hizo saber que él iba a estar al pendiente conmigo para efecto de sacar adelante el trabajo de esa área, me pareció muy bien y después de esa fecha le estuve enviando varios oficios incluso estuvimos gestionando de hecho la instalación de uno de los albergues,

lo cual tuvo buenos resultados porque en el tiempo de frío del año pasado se pudo albergar a varios indigentes para efecto de que no sufrieran las inclemencias del tiempo, y después de eso también estuve presentando otras peticiones más y todas me eran contestadas por el Director, sucede que hasta ahorita yo siempre que presento un oficio lo he hecho a los Directores, sea el Director de Patrimonio, al de Adquisiciones, a la del DIF, y hasta ahorita todos los oficios han sido contestados con mucho respeto y casi de inmediato por los titulares, pero sucede que en esta ocasión hace cuatro meses presente una solicitud pidiendo lo que es el mapa de riesgos y el atlas de riesgos, que es una obligación del municipio contar con ello para efecto de en un momento de contingencia puedan operarse las medidas de prevención y de emergencia que puedan salvaguardar a los ciudadanos, además de que le mandé preguntar si se encontraba inscrito en el Sistema Estatal de Protección Civil así como en el Sistema Federal entre muchas otras cosas que son indispensables para el buen funcionamiento de la Dirección, pasaron cuatro meses y no me contestó, hasta que después le pregunto por una inspección y le pido una copia de la misma y es cuando él me habla y me dice a través de su secretaria, que lo siente mucho pero que ya no me va a poder contestar, yo le digo, ¿porqué?, y le hablo, y me dice, es que son ordenes de mi superior jerárquico el que ya no le conteste yo los oficios a usted, entonces le digo, pero porqué si se supone que usted es el experto en el área, es usted el más indicado para responderme en virtud de que usted es el que realiza materialmente las cosas, pero dijo, no, lo siento mucho, ya no le voy a poder contestar, yo opto por hablarle al Secretario de Seguridad después de que recibo un oficio en el cual el Director de Protección Civil me hace saber que por ordenes del Ing. Santos Almaraz ya no me va a poder contestar, y que si yo quiero saber algo lo haga directamente con su titular jerárquico, entonces en ese sentido yo quiero hacer un comentario, de que yo no dudo de las virtudes del Ing. Santos Almaraz ni de su capacidad, porque yo siento que su carrera policiaca es muy respetable, además de que el trabajo que hasta ahorita ha desarrollado es un trabajo muy difícil y que no cualquiera lo acepta, pero para mi sí sería más cómodo el hecho de tener un trato directo con el Director porque se supone que él es el experto, el que materializa las cosas, el que esta al pendiente del personal, pero para el ing. Santos no es así, entonces yo quisiera hacer ese comentario de que no yo le veo nada de malo el tener el trato directo con él pero el Ingeniero no le parece, entonces ahí hubo una discrepancia entre las jerarquías y yo para evitar mayores problemas, yo quisiera solicitar que se diera la factibilidad de que uno tratara con el titular del área, porque en sí sabe más el Director de Patrimonio por ejemplo, que el Secretario del área que corresponde y no porque no tenga la capacidad la otra persona sino porque es demasiado el trabajo y difícilmente va a poder abarcarlo todo, nada más ese comentario para solicitar eso, que a mi me gustaría tener un

trato directo con el titular, que yo no le veo nada de malo, ya si el Ing. Santos quiere que le envié una copia del documento, no le veo mayor problema, de hecho el oficio que yo le envié y que a él no le pareció, yo lo fundamente en el mismo Reglamento vigente de Protección Civil, en el artículo 27 que establece que es facultad del Director o de la Dirección el designar al personal que va a participar en las inspecciones y son facultades de él el ordenar las mismas, entonces a mi me gustaría si no hubiera inconveniente tener un trato directo con el mismo titular del área en este caso los Directores para evitar las burocracias de mandarle un oficio a uno, de aquí a que te conteste el otro y para resolver los problemas de la ciudadanía con más inmediatez , gracias.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sra. Regidora, con mucho gusto se toma nota y procederemos a darle comunicación al Sr. Secretario de Seguridad.

El C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, con su permiso Lic. Cristina, Compañeros Regidores, Síndicos, me voy a permitir hacer esta intervención a efecto de hacer un reconocimiento en primer lugar a la Alcaldesa, a todas y a todos cada uno de ustedes por este año el cual estamos concluyendo, creo en lo personal que ha sido un año positivo, un año donde se ha desplegado mucha actividad en toda la estructura de gobierno en sus diferentes niveles y por ello de una manera muy especial me permito felicitar a la Lic. Cristina Díaz Salazar, así mismo también aprovecho para agradecer a la Licenciada y a todos ustedes el apoyo al deporte y especialmente al ciclismo que es el deporte de mis amores, válgame la expresión, y en ese sentido quiero informar que el día 19 de Enero de este próximo 2008 inicia la vuelta ciclista Nuevo León H.E.B., esta vuelta constará de diez etapas recorriendo diferentes municipios en Nuevo León e inicia con un prologo de un recorrido relativamente corto ahí por Morones Prieto en San Pedro para diferenciar tiempos y ahí inicia el prologo el día 19 que es un sábado, y el día siguiente que es domingo, se corre la siguiente etapa recorriendo los Municipios de Zuazua, Higuera, Marín, Dr. González, y así sucesivamente seguirán transcurriendo las demás etapas llegando a la quinta etapa la cual se correrá aquí en Guadalupe, siendo una contralor por equipos de seis, o sea de sextetas, el escenario será la autopista hacia Cadereyta, aquí nosotros somos anfitriones y en ese sentido nosotros como Guadalupe, Gente que Trabaja, así se llaman los equipos, van a competir tres sextetas en tres diferentes categorías, esperando tener un buen desempeño como este año que estamos concluyendo para dar luz y renombre a Guadalupe a través de ese bello deporte que es el ciclismo, es todo lo que yo deseo mencionar, gracias.

La C. Regidora Lic. Norma Leticia Rodríguez Ochoa, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días Compañeros, buenos días Sra. Alcaldesa, Señores Secretarios, mi comentario es nada más para hacer un reconocimiento a la Sra. Cristina y al Ing. Marcelo Villanueva por la obra que se hizo sobre Av. San Sebastián de ese parque, la verdad es que es algo que esta muy bonito, se ve un cambio en la ciudad, y nada más era para hacer ese comentario, que bueno Señora que se esté preocupando por este tipo de obras y ojala que dejemos huella en esta administración con ese tipo de obras que van a trascender, gracias y buenos días.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, sumándome al comentario del Compañero Pedro y de la Compañera Norma, de agradecerle Licenciada por las obras que se han realizado, por ahí menciona Armando Fuentes Aguirre que la diferencia de un político y un estadista es, el político piensa en la siguiente elección y el estadista piensa en las siguientes generaciones, creo que la administración esta asentando bases muy importantes para todas las generaciones venideras de nuestro municipio, los que vivimos aquí, los que están creciendo nuestros hijos aquí y es donde estamos pidiendo el apoyo siempre en primera instancia de este Cabildo para sumarnos a esos proyectos que van dejando huella y un beneficio directo en la comunidad, y segundo, el apoyo entre la comunidad demostrándole las actividades que se están desarrollando, y también agradecer a toda esta gente que esta detrás de nosotros en el trabajo, que gracias a ellos se desarrolla toda la actividad administrativa, todo el personal de la Secretaría del Ayuntamiento principalmente en el trabajo de Cabildo, de la Presidencia Municipal todo el personal administrativo muchas gracias y muchas felicidades, y en lo personal a todos mis Compañeros Regidores, Secretarios y a la Alcaldesa, muchas gracias por haberme permitido aprender de ustedes en este año y ojala el siguiente año sigamos creciendo todos en muchas cosas y sigamos trabajando por este bello municipio que nos ha tocado encabezar en esta administración, muchas gracias.

La C. Regidora Profra. y Lic. Martha Alicia Valdez Escamilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Era enfocado a lo que comentaba ahorita el Compañero, pues desearles a todos una Feliz Navidad y es un orgullo para mi el haber trabajado en este año, ojala que Dios nos bendiga para el próximo y lo mejor para todos ustedes, tengo una reflexión aquí que me gustaría dar lectura a lo siguiente, es una reflexión para todos, dice:
Quisiera armar en estos días un árbol dentro de mi corazón, y colgar de regalos los nombres de todos mis amigos y familiares, los de cerca y los de lejos, los de siempre y los de ahora, los que veo cada día y los que rara vez me encuentro,

los de siempre recordarlos y los que a veces se me olvidan, los constantes y los inconstantes, los de las horas difíciles, los de las horas alegres, los que sin querer me hirieron, los humildes y a mis amigos importantes, los nombro a todos y a los que pasaron por mi vida, quisiera un árbol de raíces profundas para que sus nombres nunca sean arrancados de mi corazón, y que al florecer el año próximo traigan esperanza, amor y paz, y en esta Navidad nos podamos encontrar para compartir uvas de esperanza poniendo un poco de felicidad en aquellos que todo lo han perdido, felicidades para todos y lo mejor para el próximo año.

El C. C.P. Fernando Garza Rodríguez, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Igual que mis Compañeros quisiera reconocer el trabajo de nuestra Alcaldesa, de nuestra líder la Lic. María Cristina Díaz Salazar, el trabajo realizado durante todo este año que ella marca pauta y diferencia por el trabajo que inicia desde muy temprano y que termina tarde y en ocasiones le pregunto de dónde saca esa energía vital para poder lograrlo este trabajo tan arduo, mi reconocimiento por eso Señora, además tenemos que reconocer el trabajo de todos los Secretarios, de los Directores, de los más de 4 mil trabajadores del municipio que también día con día han hecho un trabajo constante y su labor, su trabajo se refleja en nuestra ciudad, se han mencionado algunas obras sin embargo yo quisiera nada más decir que son muchas las obras las que se realizan, en la clínica de aquí mismo de Guadalupe, y cada una de las áreas y por ello agradecer mi reconocimiento a todos los trabajadores, un saludo a todos los ciudadanos de Guadalupe y a los ciudadanos de nuestro país y del mundo, ya que nos estamos escuchando por Radio Guadalupe y esto también es un logro de esta administración, que las sesiones de Cabildo salgan al mundo por Radio Guadalupe, por ello vuelvo a decirlo, un reconocimiento a usted como líder, a los Compañeros de Cabildo y a todos los ciudadanos lo mejor para este próximo año salud y lo demás se da como una consecuencia, felicidades a todos y prospero Año Nuevo, muchas gracias.

El C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Discúlpenme que intervenga nuevamente, pero es que como ya se esta terminando el año yo quiero recordar algunas cosas que en lo general muy positivas y una gran experiencia y una gratitud para todas y todos ustedes sin excepción de colores ni de nada, he aprendido mucho y me he sentido muy bien tratado y fraternalmente, y así mismo recordar que el día 20 de julio por un accidente una caída de mi propia altura que sufriera esa fractura de tibia y peroné muy fragmentado por cierto, y que yo nunca había entrado a un quirófano en toda mi vida en estos 61 años y fracción que tengo, pero sentí un respaldo aunque fuera un día viernes por la tarde, un respaldo que encontré a

través, en primer lugar de la Lic. Ivonne Álvarez, que fue la que pude comunicarme, yo estaba arriba de la ambulancia y no sabía a dónde ir, y en siguiente instancia el Ing. José Juan Martínez que inmediatamente me permitió iluminar el camino que tenía que hacer en ese momento al empezar la noche, estar ahí ante un equipo multidisciplinario de servidores de la salud en esa área, en ese hospital y esa semana internado, sentir un respaldo muy fraterno, muy calido de la Lic. Cristina Díaz Salazar y de todas y todos ustedes, soy muy feliz porque el hueso ya pegó, ya llevo cuatro entrenamientos, tres de 40 kilómetros y uno de 48 el domingo pasado, y me siento más bien en bicicleta que a pié, disculpen que personalice estas cosas pero me siento muy feliz, y a la vez una vez más gracias, mi gratitud a todas y todos especialmente a la Lic. Cristina, a nuestro Compañero Tesorero gracias, Sr. Secretario del Ayuntamiento, todas y todos, Síndicos y Regidores, gracias por todo, bendito sea Dios porque estamos aquí juntos caminando en este camino de la vida y con el privilegio de servir a nuestro prójimo, gracias.

El C. Regidor Lic. Fernando Villarreal Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Igualmente unirme al reconocimiento de esta administración sobre todo de nuestra Alcaldesa, que así como se ha mencionado cuestiones de obras, yo quiero decir que no solamente son obras, son muchas cosas que se han hecho a través de este año en distintos rubros, seguridad, generación de empleos, salud, en fin, todo lo que compete al municipio, yo siento que nos deberíamos de sentir muy a gusto todos los ciudadanos de este municipio así como todo el que transita por el mismo, igualmente mi reconocimiento a toda la administración y vuelvo a insistir, sobre todo a la Presidenta Municipal, así mismo un saludo de mi parte para toda esta administración y miembros de este Ayuntamiento que se la pasen lo mejor en esta Navidad y lo mejor de mi para todos ustedes el próximo año que viene, muchas gracias.

El C. Regidor José Ángel de León Rubio, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, también quiero unirme a los comentarios de mis Compañeras y Compañeros con motivo de este fin de año, primero yo quiero unirme también a la felicitación de la Lic. Cristina, una mujer que ha sido un ejemplo, estamos orgullosos Licenciada de su persona, de tener una Alcaldesa con esa fortaleza, con esa voluntad y con esa forma de trabajar que es un ejemplo a seguir de muchos Alcaldes y es un ejemplo a seguir también de todos nosotros, este año ha sido un año difícil como todos los sabemos, ha sido un año difícil pero cuando se quiere, para hacer las cosas bien necesitamos tener tres cosas muy importantes, una, tenemos que saber hacer las cosas, la otra, tenemos que poder hacer las cosas pero lo importante de todo es querer hacer

bien las cosas, cuando se sabe y se puede y al final se quiere, todo sale bien, y yo estoy seguro que la Licenciada tiene estas tres cosas mucho muy importantes sobre todo de querer hacer las cosas bien, y por ese motivo estoy seguro que hemos salido adelante en este año difícil, siempre que viene un año, un año nuevo sabemos y lo esperamos más difícil que el que termina, pero también todos juntos debemos prepararnos y debemos buscar la forma de trabajar en equipo para poder hacer ese año que viene difícil, hacerlo más fácil, cumplir con la meta y esa gran responsabilidad que tenemos todos y cada uno como servidores públicos, yo quiero también compartir con ustedes una reflexión; en la selva había un león que era muy feroz, era un animal, una fiera tremenda, atacaba a los demás animales que estaban cerca de él, y ese león fue tan cruel, fue tan malo que un día decide salir de la selva, toma un camino, llega a una casa que tiene la puerta abierta, el león se mete a esa casa y la sorpresa de él fue que encontró cien leones dentro de la casa, los cien leones eran fieras igual que él, fieras que de veras estaban nada más para atacar, el león de por sí era feroz, al ver todas las fieras que estaban dentro de la casa, se enoja más, empieza a pararse de manos, a sacar las uñas, a querer atacar y le contestaban igual todos los leones que estaban por ahí, el león enfurecido da la vuelta en toda la estancia de la casa y sale enojado buscando un enemigo con quien pelear porque así era su destino, así era su vida, así era su forma de ser, después de este león sale otro león de la selva pero tenía todo lo contrario, era un león amable, era un león muy cariñoso, era un león amistoso, vuelve a encontrar la casa con la puerta y se mete buscando amistad, y encuentra los mismos cien leones pero eran leones diferentes, eran leones amistosos, eran leones tranquilos, eran leones amigos, el león hace todo el recorrido por dentro de la casa y sale muy contento, dice que feliz soy, en la selva tengo muchos amigos, salgo, tomo este camino, entro a esta casa, me encuentro cien leones amistosos, cariñosos, amigos, que feliz soy, cuando sale de la casa voltea hacia atrás y en la parte de arriba de la puerta de la casa había un letrero que decía: “Esta es la casa de los cien espejos”, por ese motivo yo creo que el ejemplo ahí está para poder esperar que todo el que esté cerca de nosotros nos vea con la cara que nosotros también podemos darle a él, en esta Navidad que la pasen muy bien, principalmente que haya salud, que haya mucho amor, el mejor regalo siempre lo he dicho que le podemos dar a nuestros hijos, no es el más caro, es una Navidad blanca, una Navidad tranquila, que el día de mañana nuestros hijos recuerden las Navidades que pasaron con sus padres que fueron tranquilas, de mucho amor y muy bonitas, igual que nosotros podemos recordar las que pasamos cuando fuimos niños, cuidémonos y demos una Navidad, invitemos al Señor Jesucristo a la cena, es el festejado el día 24, invitémoslo a cenar con nosotros con una oración y que todo salga bien el próximo año, que haya salud, que haya amor, haya felicidad y sobre todo que se cumplan todos los deseos, y

Licenciada vamos a sacar adelante el próximo año otra vez, felicidades y muchas gracias.

El C. Regidor Profr. David Gerardo Velazco Sánchez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, en esta ocasión quiero felicitar me yo en lo personal porque hace un año más o menos llegué a esta casa del pueblo y con la grata noticia, con la grata vivencia de que encuentro una nueva familia, quiero expresarlo públicamente con ustedes, con la Lic. Cristina, con el Sr. Tesorero nuestro amigo, Lic. Alfonso, que me da mucho gusto llegar a esta casa del pueblo y encontrarlos y confirmar que todos ustedes son mis hermanos de vocación, de vocación al servicio público, me da mucho gusto expresarlo, solamente quiero que lo sepan, quiero reconocerles a todos ustedes que me encuentro muy contento de estar aquí junto con ustedes, yo deseo lo mejor para su familia, espero que haya mucha salud, espero que regresemos si Dios quiere en enero todos con la grata noticia de que ya llegamos a un prospero Año Nuevo 2008, muchas gracias Licenciada.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Antes de cederle el micrófono a la Sra. Presidenta Municipal, nada más precisamente comentarles que recuerden que por mandato de ley tenemos que enviar en el mes de enero al Gobierno del Estado todas las actas firmadas, y tenemos algunas actas pendientes de algunos de ustedes de firma, por favor, les voy a rogar que si pueden pasar al Ayuntamiento los que estén pendientes de firmar a hacer lo correspondiente, muy amables y muchas gracias.

La C. Presidenta Municipal expresa: Muchas gracias, yo también agradezco profundamente la colaboración, la voluntad y la pasión por el trabajo al servicio público de los integrantes del Cabildo, y desde luego agradecer a los servidores públicos de la administración y muy especial a la Secretaría del Ayuntamiento, a todos sus funcionarios, por el apoyo valiosísimo para poder llevar a cabo nuestras sesiones, hoy cumplimos un año también de administración, este mes de diciembre estamos cumpliendo el año, un año también de trabajo, y desde luego son momentos de alegría y de optimismo pero también son momentos para apreciar aquellos que ya no están con nosotros y desde aquí en nuestra memoria y en nuestro corazón, un recuerdo para Raúl Sergio Santos que en paz descansa nuestro compañero al inicio del Cabildo, les deseo a todos ustedes una muy Feliz Navidad, que disfruten ese día 24 de diciembre en familia con sus hijos y les deseo dicha y salud para el próximo año 2008.

XIII.- Clausura de la Sesión.

La C. Presidenta Municipal expresa: No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la que se levantó la presente Acta, siendo las trece horas con un minuto del día diecinueve de Diciembre del Dosmil Siete; firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR

LIC. ALFONSO RODRIGUEZ OCHOA

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

LIC. NORMA LETICIA RODRIGUEZ OCHOA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA

C. MA. DEL ROSARIO VALENCIANO ROSALES

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

C. LUIS GUTIERREZ BETETA

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. JOSE CONCEPCION CORONADO MATA

EL C. SEXTO REGIDOR

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

DR. JESUS RENE TIJERINA CANTU

EI C. OCTAVO REGIDOR

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNANDEZ

EL C. NOVENO REGIDOR

C. MA. DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN

EI C. DECIMO REGIDOR

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. EDEL ADDI GONZALEZ ESCOBEDO

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

C. DALIA KARINA RODRIGUEZ GZZ.

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

LIC. DALIA MARGARITA SANDOVAL RANGEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

PROFRA. Y LIC. MARTHA ALICIA VALDEZ
ESCAMILLA

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. MA. MAGDALENA AYALA RINCON

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. VERONICA PATRICIA CISNEROS DE LA ROSA PROFR. DAVID G. VELAZCO SANCHEZ

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

C.P. FERNANDO GARZA RODRIGUEZ

LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SÍNDICO SEGUNDO

ESTA PAGINA FORMA PARTE DE UN TOTAL DE 29 PAGINAS
CORRESPONDIENTES AL ACTA No. 35 DE SESION ORDINARIA DE
CABILDO, CELEBRADA EN FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL 2007.